



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial el Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano bajo el lema "El bosque como alternativa de riqueza", organizado por la Asociación Forestal Argentina en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) a realizarse del 18 al 22 de octubre de 1993.

Artículo 2o.- Invítese al resto de las provincias patagónicas a expedirse de idéntica forma, resaltando la importancia que tiene este Congreso para la región.

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 43/1993